



UNIVERSIDAD  
DE MURCIA



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

**PROCESO ADMISIÓN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADO**

**(\*) CALENDARIO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2026/2027 PROVISIONAL**

**UNIVERSIDAD DE MURCIA CURSO ACADÉMICO 2026/2027**

<b>Presentación de solicitudes</b>	
<b>Plazo 1</b>	<i>*Estudiantes de todos los colectivos</i>
Del 11 de Junio al <b>25 de Junio hasta las 14:00 horas</b>	
<b>Primera Adjudicación de admisión</b>	
<b>Publicación</b>	6 de Julio
<b>Plazo de reclamación</b>	Del 7 de Julio al 9 de Julio
<b>Plazo de matrícula de solicitantes con obligación de matricularse</b>	Del 7 de Julio hasta las 23:59 horas del 10 de Julio
<b>**Confirmación de continuidad en el proceso</b>	Del 7 de Julio hasta las 23:59 horas del 10 de Julio
<b>Presentación de solicitudes</b>	
<b>Plazo 2</b>	<i>Para solicitantes PAU y FP de la convocatoria extraordinaria (Colectivos de Mayores y Titulados solo podrán solicitar admisión en Plazo 1)</i>
Del 8 de Julio al <b>13 de Julio hasta las 14:00 horas</b>	
<b>Segunda Adjudicación de admisión (Para solicitantes del Plazo 1 y el Plazo 2)</b>	
<b>Publicación</b>	16 de Julio
<b>Plazo de matrícula de solicitantes con obligación de matricularse</b>	Del 16 de Julio hasta las 23:59 horas del 17 de Julio
<b>**Confirmación de continuidad en el proceso</b>	Del 16 de Julio hasta las 23:59 horas del 17 de Julio
<b>Tercera Adjudicación -LLAMAMIENTO- (Para solicitantes del Plazo 1 y el Plazo 2)</b>	
<b>Publicación</b>	22 de Julio
<b>Plazo de matrícula de solicitantes con obligación de matricularse (automatricula)</b>	Del 22 de Julio hasta el 23 de Julio
<b>Plazo de matrícula resto de solicitantes (cita llamamiento)</b>	A partir del 23 al 30 de julio mediante cita personalizada.
<b>Plazo de confirmación en lista de espera para quienes no hayan sido citados al llamamiento</b>	Del 23 de julio al 29 de julio

\*Quienes aporten como requisito de acceso estar en posesión de título universitario deberán tenerlo expedido al 25 de Junio, o en su defecto, estar en posesión del resguardo de haberlo abonado a dicha fecha.

\*\*En cada adjudicación de plazas se deberá confirmar el interés en permanecer en el proceso de admisión. La falta de confirmación implicará la renuncia de la solicitud de admisión en las titulaciones solicitadas.

<b>Gestión de Resultas: del 2 de septiembre al 30 de septiembre</b>
<b>Reclamación al Proceso de Admisión: del 2 al 30 de septiembre</b>

(\*)Plazos pendiente de aprobación y publicación del Acuerdo de la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria.